



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA**  
RINDE CUENTAS **2022**



**Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare**  
**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de**  
**Tunja**

**#JudicaturaRindeCuentas**

  [rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co) 



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## **HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

## **GLADYS ARÉVALO**

Vicepresidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

## **ÁNGELA HERNÁNDEZ SANDOVAL**

Directora Seccional de Administración Judicial de Tunja



**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS  
2021**



## Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja y Yopal, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2021, con el fin de promover el control social y facilitar la participación ciudadana en la gestión.

## Contexto

El Consejo Seccional de la Judicatura cumple las funciones establecidas en el artículo 101 de la ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, así como las demás delegadas por el Consejo Superior de la Judicatura. Tiene jurisdicción en los departamentos de Boyacá y Casanare, en un total de 140 municipios, en los cuales habitan 1.687.000 personas. Y en los cuales hay tres distritos judiciales que son: Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

**#JudicaturaRindeCuentas**

  [rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co) 



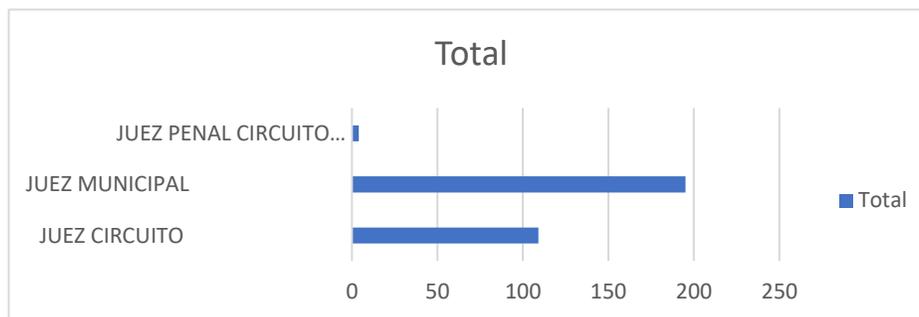
## 1. Carrera Judicial

### 1.1. Cargos de Juez

#### 1.1.1. Cobertura de carrera judicial

De los 309 cargos de Juez existentes en los Distritos Judiciales de Boyacá y Casanare, 209 se encontraban provistos en propiedad por el sistema de carrera judicial a 31 de diciembre de 2021, lo cual corresponde a una cobertura del 68%. De igual forma se tiene que del total general de funcionarios que corresponden al cargo de Juez se tienen: 149 mujeres y 160 hombres que corresponden al 48% y al 52% respectivamente.

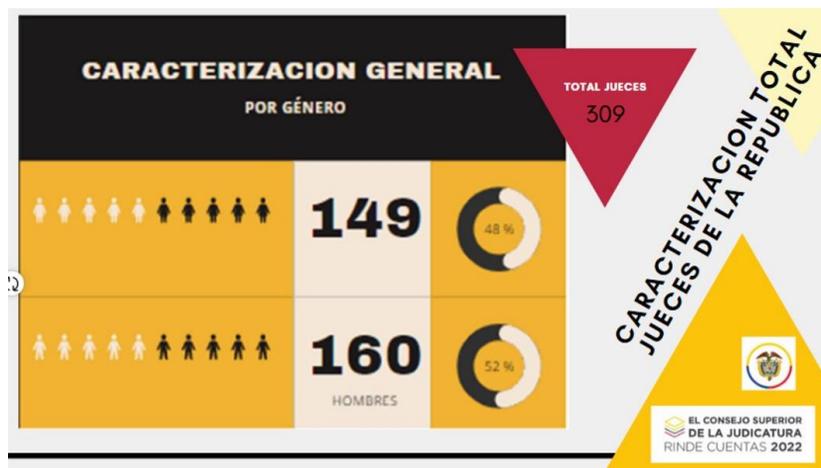
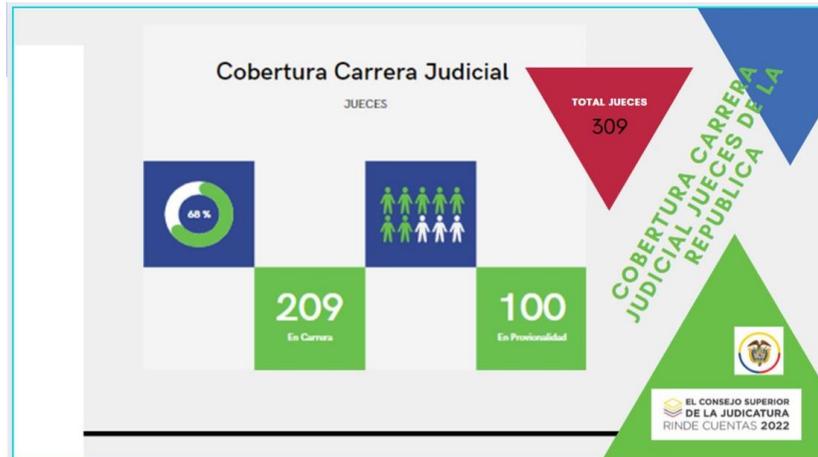
| Etiquetas de fila                 | Número de funcionarios |
|-----------------------------------|------------------------|
| JUEZ CIRCUITO                     | 109                    |
| JUEZ MUNICIPAL                    | 196                    |
| JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO | 4                      |
| <b>Total general</b>              | <b>309</b>             |



| Cargos                       | Dependencias             | 2021             |   |                |
|------------------------------|--------------------------|------------------|---|----------------|
|                              |                          | Número de Cargos |   | % de Cobertura |
|                              |                          | En Carrera       | Total, sin descongestión ni libre nombramiento y remoción |                |
| Jueces                       | Jurisdicción Ordinaria   | 193              | 288   | 67             |
|                              | Jurisdicción Contenciosa | 16               | 21  | 76             |
| <b>SUBTOTAL FUNCIONARIOS</b> |                          | <b>209</b>       | <b>309</b>  | <b>68</b>      |



| Etiquetas de fila                        | Cuenta de CARGO TITULAR |
|--|-------------------------|
| <b>JUEZ CIRCUITO</b>                     | <b>109</b>              |
| Hombres                                  | 59                      |
| Mujeres                                  | 50                      |
| <b>JUEZ MUNICIPAL</b>                    | <b>196</b>              |
| Hombres                                  | 97                      |
| Mujeres                                  | 98                      |
| <b>JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO</b> | <b>4</b>                |
| Hombres                                  | 4                       |
| <b>Total general</b>                     | <b>309</b>              |



#JudicaturaRindeCuentas



1.1.2. Proceso de selección actualmente vigente Jueces de la República (Acuerdo PSAA13-9939).

1.1.2.1. Registros conformados y vigencia

La vigencia de los registros de elegibles es de cuatro (4) años, y la del último concurso para los cargos de Magistrados y jueces de todas las especialidades, inicio en el año 2018 y, sus registros vencen en el año 2022.

1.1.2.2. Opciones de Sede Procesadas, Listas de aspirantes conformadas, Posesiones Reportadas.

Durante el año 2021 se publicaron todos los cargos de Juez vacantes en los tres distritos judiciales, no obstante, los concursantes no han manifestado interés en optar para dichos cargos.

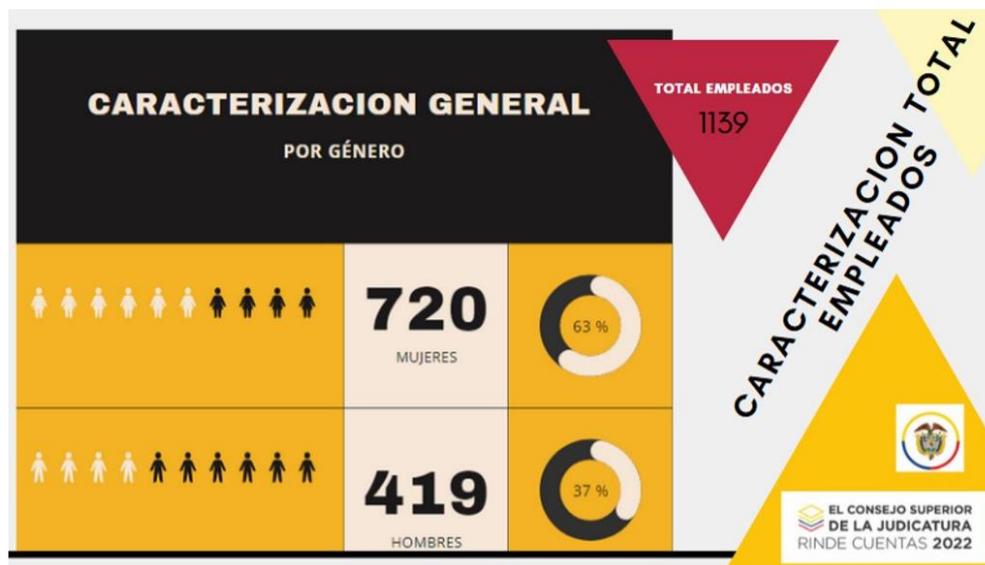
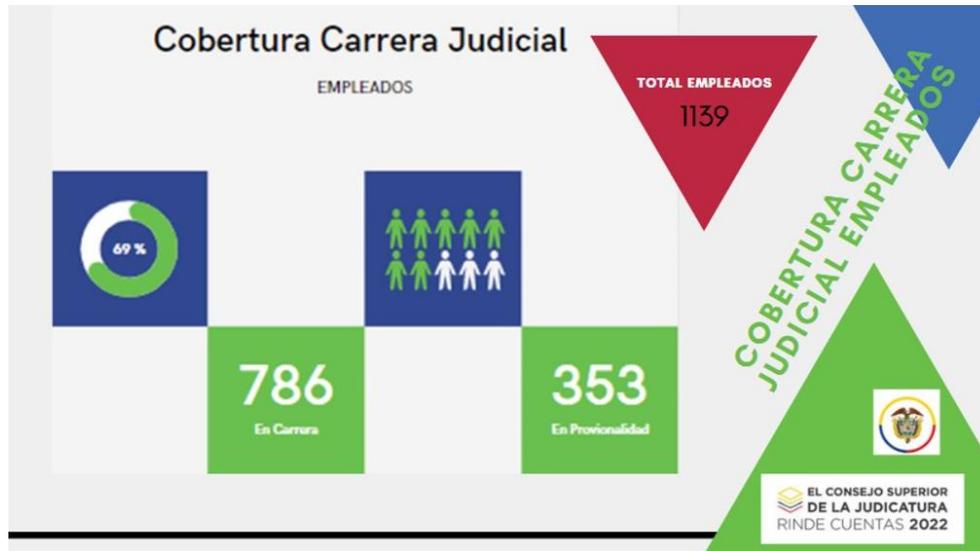
1.2. Cargos de Empleados

4.2.1. Cobertura de carrera

En los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios contamos con 1139 cargos de empleados en los tres distritos judiciales que conforman la Seccional, de los cuales 786 se encuentran en propiedad por el sistema de carrera judicial a 31 de diciembre de 2021, lo cual corresponde a una cobertura del 69%. Del total general de empleados se tiene que 720 de ellos están ocupados por mujeres y 419 por hombres que corresponden al 63% y al 37% respectivamente.

| Cargos                    | Dependencias                     | 2021             |   |                |
|---------------------------|----------------------------------|------------------|---|----------------|
|                           |                                  | Número de Cargos |   | % de Cobertura |
|                           |                                  | En Carrera       | Total, sin descongestión ni libre nombramiento y remoción |                |
| Empleados                 | Juzgados jurisdicción ordinaria  | 578              | 843   | 69             |
|                           | Juzgados Administrativos         | 116              | 153   | 76             |
|                           | Tribunal Superior                | 36               | 40  | 90             |
|                           | Tribunal Administrativo          | 16               | 21  | 76             |
|                           | Comisión Disciplinaria Seccional | 2                | 5   | 40             |
|                           | Dirección Seccional              | 38               | 77  | 49             |
| <b>SUBTOTAL EMPLEADOS</b> |                                  | <b>786</b>       | <b>1.139</b>  | <b>69</b>      |

#JudicaturaRindeCuentas



#### 4.2.2. Convocatoria de empleados vigentes y en trámite

##### 4.2.2.1. Convocatoria No. 3 - Acuerdo CSJBOYA13-327 de 2013

El Consejo Seccional de la Judicatura, mediante Acuerdos CSJBA13-327 de 2013 convocó a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la

**#JudicaturaRindeCuentas**



conformación del Registro de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios. En desarrollo del referido proceso de selección y durante el año 2021 se publicaron opciones de sede hasta el mes de abril, debido a que el último registro se venció en ese mes y se terminó el proceso para esta convocatoria.

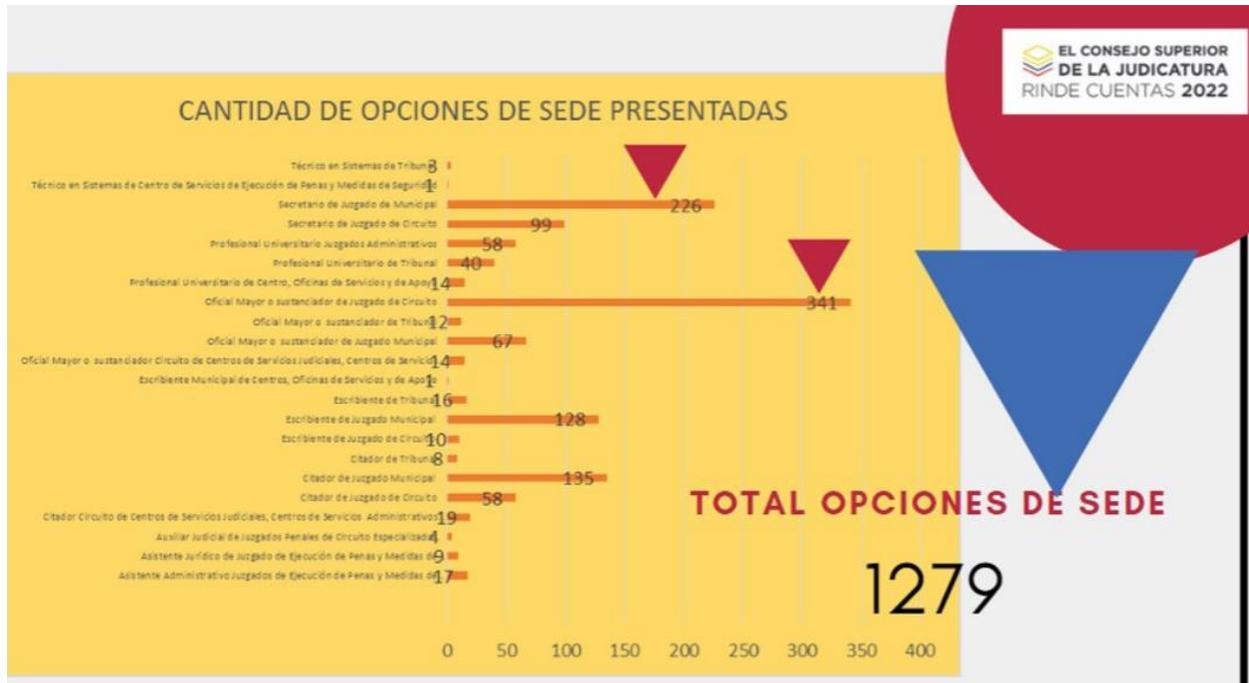
#### 4.2.2.2. Convocatoria No. 4 - Acuerdo CSJBOYA17-699

En el año 2017, se convocó a concurso para la provisión de los cargos de empleado de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios. Inicialmente en la etapa de inscripción, participaron 8508 personas. Durante el año 2018, se expedieron las resoluciones CSJBOYR-18-400, CSJBOYR-18-498, CSJBOYR-18-510, mediante las cuales se admitieron e inadmitieron los aspirantes según la acreditación de requisitos: Inscritos 8506, admitidos 5068 y aprobaron 1365.



El desarrollo de este proceso de selección en la vigencia 2021, se conformaron 134 listas de un total de 259 que se encuentran conformadas actualmente.

**#JudicaturaRindeCuentas**



Siguiendo el proceso desde el año 2021 y lo corrido de 2022, se han presentado 1280 opciones de sede y se cuenta ya con 33 nombramientos, se espera que para el año 2022 se cuenten con

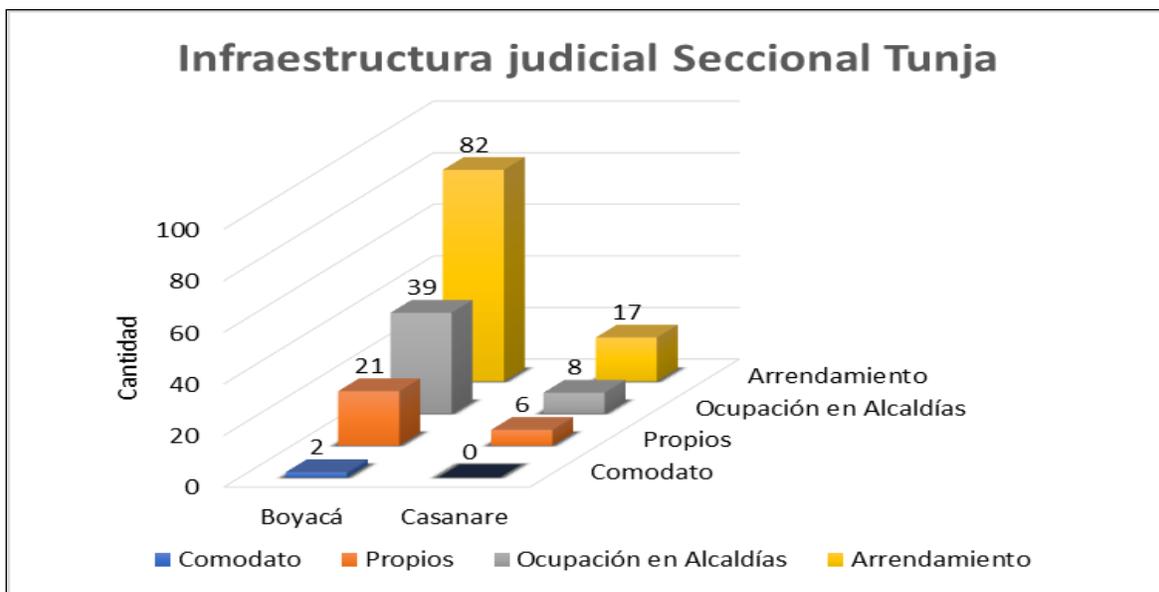
**#JudicaturaRindeCuentas**



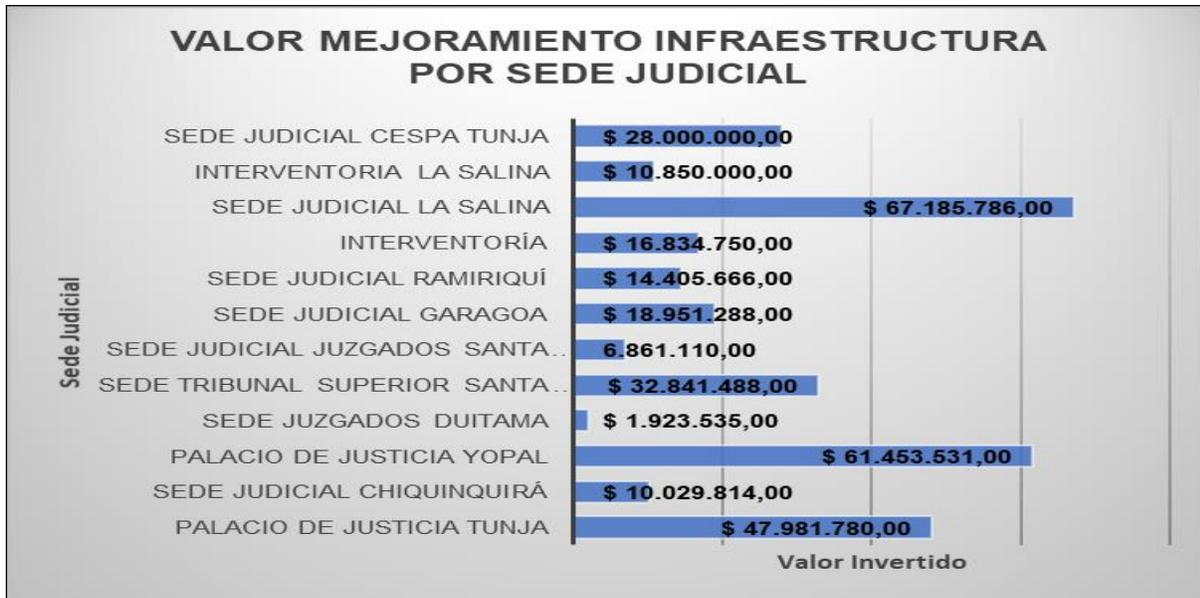
250 personas nombradas en propiedad como empleados, lo cual sumados a los 786 con los que se cuentan en el momento sumarian 1036, con una cobertura aproximada al 96%, proporcionando un amplio cumplimiento a la Ley 270 de 1996, que señala que la carrera judicial tiene como fundamento el carácter profesional de funcionarios y empleados, la eficacia de su gestión y la garantía de igualdad en las posibilidades de acceso a la función para todos los ciudadanos.

## 5. INFRAESTRUCTURA JUDICIAL Y SEGURIDAD

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, ha garantizado el funcionamiento de la administración de justicia de sus 339 Despachos Judiciales en los tres distritos judiciales de Santa Rosa de Viterbo, Tunja y Yopal, contando con sedes propias, especialmente en ciudades capital de departamento e intermedias, haciendo uso para las demás sedes de los contratos de comodato con entidades públicas, de arrendamiento con personas naturales o jurídicas, e inmuebles en ocupación en alcaldías que datan de años anteriores, situación que se resume por departamento en la siguiente gráfica:



Dentro de las labores de mejoramiento y mantenimiento de sedes judiciales se suscribieron dos contratos por valor total incluida la interventoría de (\$317.318.748.00), distribuidos por sede judicial como se describe en la siguiente gráfica:



En relación con el mejoramiento de la sede judicial del CESPAS Tunja, se suscribió el Convenio interadministrativo No. 1104 de 2021 con la Alcaldía Mayor de Tunja, cuyo objeto es la adecuación de las baterías sanitarias, proyecto que se ejecutará en el primer semestre de 2022.

Para el normal funcionamiento de los despachos judiciales, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y la Dirección Ejecutiva Seccional, en la vigencia 2021 fueron suscritos ciento ochenta y dos (182) procesos contractuales por un valor total de ( \$ 9.026.070.290.00), en sus diferentes modalidades como se detalla en la siguiente gráfica:



Los cuales se detallan a continuación:

**#JudicaturaRindeCuentas**



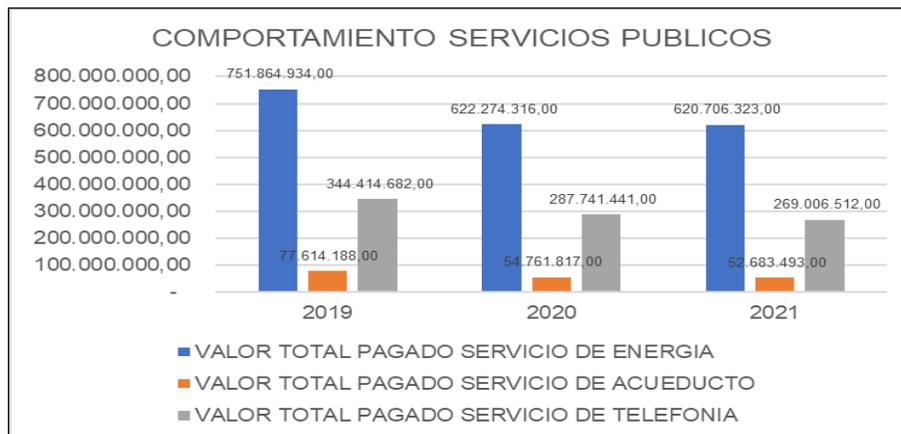
| CONTRATOS 2021   |          |                     |
|--|----------|---------------------|
| TIPO DE CONTRATO   | CANTIDAD | VALOR TOTAL         |
| ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES                                     | 103      | \$ 1.516.537.176,00 |
| COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO                                     | 34       | \$ 1.795.357.185,00 |
| INTERVENTORIA  | 2        | \$ 27.684.750,00    |
| MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN                                   | 9        | \$ 247.122.092,00   |
| OBRA PUBLICA -INFRAESTRUCTURA                                  | 2        | \$ 276.173.377,00   |
| PRESTACION DE SERVICIOS  | 27       | \$ 502.665.433,00   |
| SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA                     | 2        | \$ 3.624.056.392,00 |
| SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Y MANTENIMIENTOS MENORES | 2        | \$ 1.036.473.885,00 |
| COMODATO   | 1        | \$ -                |
| <b>NUMERO DE CONTRATOS 182</b>                                 |          |                     |
| <b>VALOR TOTAL VIGENCIA 2021 \$ 9.026.070.290,00</b>           |          |                     |

### Servicios Públicos e Impuestos

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja realizó el pago de servicios públicos (Energía, Telefonía, Acueducto, Alcantarillado y Aseo) en el año 2021 por valor de \$942.396.328.00, para los inmuebles en comodato, en ocupación, propios y en arrendamiento.

Así mismo, por concepto de Impuesto predial, fue pagada la suma de \$435.659.511.00, correspondiente a inmuebles propios.

En atención al aislamiento por la emergencia sanitaria, y el aforo en las diferentes sedes judiciales generó un ahorro en el pago de los servicios públicos de agua, acueducto y telefonía, como se detalla en la siguiente gráfica:



#JudicaturaRindeCuentas



## 6. MODERNIZACIÓN

### 6.1. Digitalización de Expedientes

Para la implementación del Plan Estratégico de Transformación Digital (PETD) 2021-2025 de la Rama Judicial se definió un conjunto de programas y proyectos que están dirigidos a fortalecer y mejorar el servicio de la administración de justicia en el país, a través del impulso del uso de la tecnología, la innovación tecnológica y la ciencia de datos con el propósito de acercar el servicio de justicia al ciudadano, facilitar el trabajo de los operadores judiciales, mejorar la productividad judicial, disminuir los tiempos de atención y de gestión de los procesos y optimizar la calidad de las decisiones.

La Digitalización de Expedientes es uno de los componentes dentro del proyecto Expediente Electrónico considerado precisamente en el PEDT.

El expediente electrónico involucra tres componentes: Gestor Documental, Repositorio y Proceso de Digitalización de Expedientes.

A cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Tunja se encuentra el proceso de Digitalización y a 31 de diciembre del año 2021 se han escaneado 23.758 expedientes que corresponden a los expedientes de las principales ciudades de los departamentos de Boyacá y Casanare: Tunja, Duitama, Sogamoso y Yopal. Simultaneo al proceso de escaneo se están realizando ajustes en el proceso de indexación, almacenamiento y entrega de los expedientes a través del gestor documental dispuesto por la Rama Judicial. BestDoc.

### 6.2. Modernización de Equipos:

#### 6.2.1. Equipos de computo

En virtud del proyecto de Fortalecimiento de la Plataforma para la Gestión Tecnológica Nacional, con compromiso de vigencia futura 2021, para adquirir, instalar y configurar computadores, con su respectivo licenciamiento de software en las sedes judiciales y administrativas a nivel nacional, el Director Ejecutivo de Administración Judicial mediante la Resolución No. 3109 del 30 de octubre de 2020 realizó la distribución presupuestal de los recursos asignados entre las diferentes seccionales.

En el período comprendido entre el año 2019 y 2021, con los recursos asignados se han realizado las siguientes compras:

| Año y número de OC | Contratista | Valor Recursos Nivel Central | Cantidad de computadores | Fecha de inicio de entrega |
|--------------------|-------------|------------------------------|--------------------------|----------------------------|
|--------------------|-------------|------------------------------|--------------------------|----------------------------|

**#JudicaturaRindeCuentas**



|               |                 |                |     |                |
|---------------|-----------------|----------------|-----|----------------|
| OC 42134 2019 | NEX<br>Computer | 251.621.163,00 | 149 | Noviembre 2019 |
| OC 62633 2020 | NEX<br>Computer | 977.953.252,00 | 404 | Junio de 2021  |
| OC 77005 2021 | UNIPLES         | 876.545.025,81 | 251 | Junio de 2022  |

Teniendo en cuenta estas adquisiciones, incluyendo los equipos que se entregaran en la vigencia 2022, falta cubrir la necesidad de alrededor de 800 equipos de cómputo, que se espera poder satisfacer en las vigencias 2022 y 2023.

### 6.2.2. Escáneres

En el mes de junio del año 2021 se inició la distribución de 196 escáneres adquiridos mediante la OC 58941 del año 2020.

En cuanto adquisición de escáneres la Dirección Ejecutiva Seccional ha realizado las siguientes compras:

| Año y número de OC | Contratista                                | Valor Recursos Nivel Central | Cantidad de escáneres |
|--------------------|--|------------------------------|-----------------------|
| OC 42133 2019      | CYSNUS S.A.S.                              | 37.974.804,00                | 28                    |
| OC 52665 2020      | Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S. | 78.503.261,00                | 53                    |
| OC 54088 2020      | Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S. | 150.623.715,00               | 62                    |
| OC 58941 2020      | Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S. | 365.703.966,04               | 196                   |

En total se han adquirido 339 escáneres con los cual se da cobertura al 100% de los Despachos Judiciales de la Seccional, que fueron entregados.

### 6.2.3. Modernización salas de audiencia

Se encuentra en desarrollo un plan de modernización de salas de audiencia para actualizar 221 salas, el cual comprende las siguientes etapas:

- 1) Suministro de monitores para permitir la interacción con asistentes remotos.
- 2) Cambio de equipos de cómputo e instalación de software de audiencias CICERO, el cual permitirá la trasferencia de la audiencia en forma automática hacia el portal de audiencias.
- 3) Cambio de los sistemas de audio y video.

En el año 2021 se instalaron los sistemas de audio y video en 134 salas de audiencia de 57 municipios finalizando en estos el proyecto de modernización de salas de audiencia. Para la vigencia 2022 se tiene proyectado la instalación de los sistemas de audio y video faltantes (87), para completar la modernización de las 221 salas.

### 6.2.3. Realización de Audiencias Virtuales:

**#JudicaturaRindeCuentas**



En referencia a las audiencias virtuales y videoconferencias, para el año 2021:

Se realizaron 16.049 audiencias virtuales a través de la plataforma oficial LifeSize frente a las 6.309 realizadas por Rp1Cloud y Lifesize en el año 2020, lo que significa un crecimiento del 254%

Boyacá: 15.145 audiencias  
Casanare: 904 audiencias

Se debe tener en cuenta que las audiencias reportadas son las realizadas mediante la plataforma LifeSize. No obstante, hay Despachos que utilizan la plataforma teams y otras, sobre las cuales no se puede llevar registro estadístico.



## 7. GESTIÓN PRESUPUESTAL

| RUBRO                             | APROPIACION     | COMPROMISO      | OBLIGACION      | PAGOS           | % EJECUCION | % PAGOS |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|---------|
| FUNCIONAMIENTO                    | 219.987.305.719 | 219.452.274.898 | 217.850.411.390 | 213.016.504.460 | 99,76       | 97,07   |
| GASTOS DE PERSONAL                | 210.080.401.283 | 209.892.920.871 | 209.097.181.886 | 204.293.489.345 | 99,91       | 97,33   |
| PLANTA PERMANENTE                 | 207.736.710.934 | 207.682.424.565 | 206.889.224.334 | 202.086.360.327 | 99,97       | 97,31   |
| PLANTA TEMPORAL                   | 2.343.690.349   | 2.210.496.306   | 2.207.957.552   | 2.207.129.018   | 94,32       | 99,85   |
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | 8.111.960.316   | 8.010.150.013   | 7.260.023.111   | 7.229.808.722   | 98,74       | 90,26   |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES         | 499.123.534     | 497.364.268     | 441.366.647     | 441.366.647     | 99,65       | 88,74   |
| DISMINUCION DE PASIVOS            | 860.152.655     | 616.171.815     | 616.171.815     | 616.171.815     | 71,64       | 100,00  |
| GASTOS IMPUESTOS                  | 435.667.931     | 435.667.931     | 435.667.931     | 435.667.931     | 100,00      | 100,00  |
| INVERSION                         | 4.698.583.273   | 4.533.853.458   | 1.085.768.459   | 1.085.768.459   | 96,49       | 23,95   |
| TOTAL SECCIONAL                   | 224.685.888.992 | 223.986.128.356 | 218.936.179.849 | 214.102.272.919 | 99,69       | 95,59   |

#JudicaturaRindeCuentas



Se observa en el cuadro de los gastos de funcionamiento con una ejecución del **99.76%** cumpliendo con los pagos puntuales de gastos de personal, seguridad social y aportes parafiscales; igualmente, con los gastos generales para el normal funcionamiento de los despachos judiciales de los distritos judiciales de Santa Rosa de Viterbo, Yopal y Tunja, las dependencias del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Tunja.

Respecto a la Ejecución de Inversión se da cumplimiento en un **96.49%** en relación con la apropiación presupuestal asignada, apuntando a pilares estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo 2019 - 2022, de la siguiente manera:

### 7.1. Modernización tecnológica y transformación digital

| PROYECTO |   | PRESUPUESTO   | COMPROMETIDO  | % EJECUCION   |
|----------|---|---------------|---------------|---------------|
| 0800-12  | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL  | 1.409.899.696 | 1.407.597.109 | <b>99.84</b>  |
| 0800-22  | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DIGITAL DE PROCESOS JUDICIALES DIGITALES - FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL | 2.310.794.164 | 2.310.794.164 | <b>100,00</b> |

En desarrollo a estos proyectos se contrató la adquisición e instalación de computadores, escáner, diademas y webcam para los diferentes despachos judiciales y dependencias del CSJ y la DESAJ, igualmente se contrató la digitalización de los procesos judiciales de los diferentes despachos judiciales de Boyacá y Casanare, con el objetivo de mejorar la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión; así mismo, fortalecer la transparencia y mejorar el acceso a la administración de justicia. Estos proyectos se iniciaron desde el 2020.

### 7.2. Modernización de la infraestructura judicial y seguridad

| PROYECTO |   | PRESUPUESTO | COMPROMETIDO | % EJECUCION  |
|----------|---|-------------|--------------|--------------|
| 0800-28  | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL | 349.260.651 | 331.856.127  | <b>95.02</b> |

En la puesta en marcha de este proyecto en la vigencia 2021, la seccional contrató obras civiles de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de sedes judiciales Tunja, Juzgados Administrativos Tunja, Consejo Seccional y comisión de Disciplina Judicial de Boyacá y Casanare, Chiquinquirá, Garagoa, Ramiriquí, Santa Rosa Viterbo, Tribunal Superior de Santa Rosa Viterbo, y despachos judiciales de Yopal, Támara, La Salina en Casanare. Igualmente se contrató la supervisión de estas obras.

**#JudicaturaRindeCuentas**



### 7.3. Desarrollo del talento humano y gestión del conocimiento

| PROYECTO |  | PRESUPUESTO | COMPROMETIDO | % EJECUCION  |
|----------|--|-------------|--------------|--------------|
| 0800-31  | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL - [PREVIO CONCEPTO DNP] | 628.628.762 | 483.604.058  | <b>76.93</b> |

En desarrollo de este proyecto que apunta al pilar estratégico del Desarrollo del Talento Humano se contrató la Prestación de servicios de personal de apoyo para el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, establecidos por la Rama Judicial en algunas Sedes Judiciales de Boyacá y Casanare, para evitar el contagio del COVID19. Igualmente se realizó la compra de elementos de bioseguridad para la protección personal de los servidores con ocasión del coronavirus, siendo prioridad el bienestar de todos y cada uno de ellos y de los usuarios que acceden a los despachos judiciales.

Por otro lado, a través de servicios profesionales de medicina se realizó la práctica de exámenes médicos clínicos, ocupacionales, tamizaje vascular, para detectar cáncer de próstata y cuello uterino a los servidores que voluntariamente se los practicaron. De igual forma, se contrató la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, retiro y periódicos.

Todo lo anterior con el fin de lograr altos niveles de desempeño y el cumplimiento de las metas institucionales, la satisfacción de las expectativas de los usuarios, así como mantener motivados a los servidores en la Rama Judicial en la ejecución de sus labores.

## 8. ATENCIÓN AL CIUDADANO

La atención al ciudadano con ocasión de la pandemia por COVID 19, y conforme a los Acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, ha sido realizada de manera virtual (correo electrónico) y vía telefónica, y de manera presencial los asuntos que lo hicieron necesario, garantizando la atención de los asuntos judiciales y administrativos, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja.

En relación con la parte administrativa la Dirección Ejecutiva Seccional canaliza las solicitudes de los usuarios externos a través del correo electrónico de la Mesa de Entrada, direccionando los asuntos a las dependencias competentes, a través de nuestro sistema oficial de correspondencia SIGOBius.

En relación con las Oficinas adscritas a la Dirección Seccional, Oficina de Apoyo, Servicios y/o Judicial, el nivel central desarrolló una herramienta para la recepción de las Tutelas y Habeas Corpus en Línea; ésta permite que el usuario radique su tutela a través de la página web de la rama judicial y una vez radicada se remite a los correos definidos por la seccional en el circuito,

**#JudicaturaRindeCuentas**



oficina encargada o despacho responsable. Para las demandas ordinarias se dispuso de correos electrónicos en cada una de las oficinas adscritas y en los Despachos Judiciales. Así entonces, en las Oficinas Adscritas se atendieron los siguientes asuntos:

| GRUPO /OFICINA | TUNJA        | DUITAMA     | SANTA ROSA DE VITERBO | SOGAMOSO    | YOPAL       | JUZGADOS ADTIVOS TUNJA |
|----------------|--------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------|------------------------|
| Tutelas        | 10022        | 953         | 257                   | 1245        | 2685        | **1379                 |
| Habeas corpus  | 285          | 7           | 17                    | 5           | 26          | **86                   |
| Ordinarios     | 9622         | 3148        | 1175                  | 4790        | 5368        | 1327                   |
| Total          | <b>19929</b> | <b>4108</b> | <b>1449</b>           | <b>6040</b> | <b>8079</b> | <b>1327</b>            |

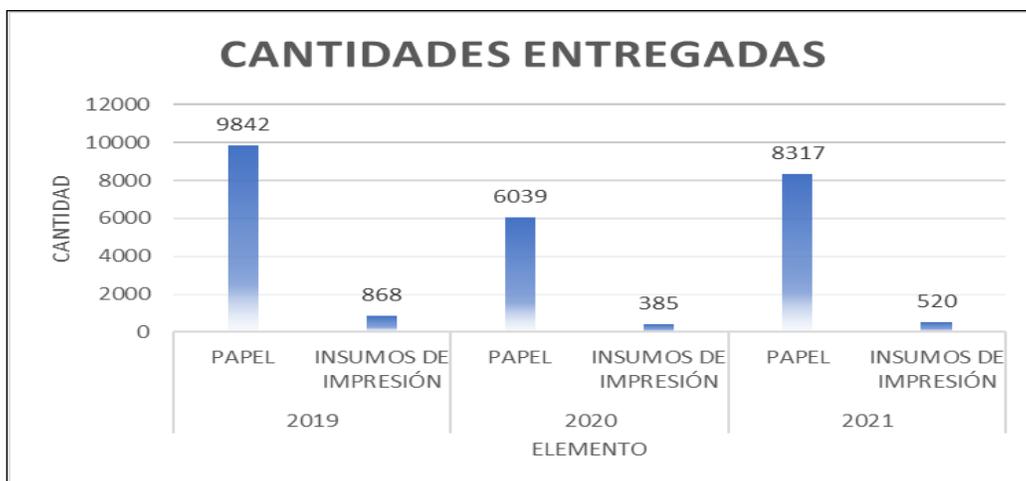
\*\* Reparto efectuado por Oficina Judicial

\*\* Reparto efectuado por Oficina Judicial

## 9. ASPECTOS RELEVANTES DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA

### 9.1. Almacén e Inventarios

- El almacén de la Seccional continuó con la entrega de elementos para el normal funcionamiento de despachos judiciales, siendo los más representativos el papel y los insumos de impresión, cuyo comportamiento se analiza en la siguiente gráfica.



- Durante la vigencia 2021, del total de despachos judiciales (339) se depuró y se cuenta con inventarios individualizados y firmados en 134 despachos judiciales, equivalente al 39.73% del total.

**#JudicaturaRindeCuentas**



## 9.2. Asistencia Legal

### 9.2.1 Cobro Coactivo:

El trámite de los procesos por jurisdicción coactiva se encuentra reglamentado en la Resolución No. 2041 del 20 de agosto de 2020, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial y en el Estatuto Tributario. A continuación, se presenta un informe resumido de la gestión de la sección de cobro coactivo, presentado por las abogadas ejecutoras en los siguientes términos:

□

| SITUACION ACTUAL   |                      |
|--|----------------------|
| PROCESOS ACTIVOS (CARTERA MINJUSTICIA, CSJ Y EJEMPLARIZANTE) | VALOR                |
| 3276   | \$ 1.337.729.612.700 |
| PROCESOS APERTURADOS EN EL AÑO 2021                          | RECAUDO AÑO 2021     |
| 220  | \$ 200.401.289       |
| PROCESOS TERMINADOS  |                      |
| 14   |                      |

Mediante la Circular DEAJC21-19 del 16 de marzo de 2021 se fijaron las metas mínimas correspondientes al año 2021, en un comparativo de cifras para el año 2020, la meta se estableció en \$217.975.000 y se obtuvo un total de recaudo de \$ \$221.026.650, lo que equivale al 101,4%; no obstante para el año 2021, hubo una dificultad mayor dada la situación económica del país y aunque la meta se estableció en \$218.334.659, solamente se pudo llegar a un recaudo efectivo de \$200.401.289. La actualización de la interfaz Sigobius y aplicativo de Gestión de Cobro coactivo, y el impacto de la pandemia por Covid-19.

### 9.2.2. Defensa Judicial:

El Área de asistencia legal realiza el seguimiento y da trámite a los 1518 procesos que cursan en los diferentes Tribunales y Juzgados de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, realizando, entre otras actuaciones la asistencia a audiencias programadas por los Despachos Judiciales (iniciales, pruebas, conciliación pactos de cumplimiento etc.) que fueron más de 235 durante el año 2021, así como contestaciones de demandas, realización de alegatos de conclusión, interposición de recursos conforme a lo establecido en el decreto 01 de 1984 y Ley 1437 de 2011, y que durante el año 2021 sumaron 401 actuaciones. A 31 de Diciembre de 2021, el pasivo contingente litigioso presenta el siguiente balance contable:

#### Procesos en contra de la Rama

|  |                    |
|--|--------------------|
| Total de Procesos "PASIVO CONTIGENTE LITIGIOSO"        | 1518               |
| Total Pasivo Contingente Litigioso a Diciembre 31 2021 | \$ 139.101.163.948 |

#### Rama Judicial como Demandante (Acciones de repetición)

|  |                        |
|--|------------------------|
| A diciembre 31 de 2021: 9 procesos radicados | Valor: \$1.178.378.490 |
|--|------------------------|



Así mismo, las tutelas contestadas y que fueron interpuestas contra la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja ascendió a 123 durante la vigencia objeto del presente informe, así mismo se atendieron un total de 8 incidentes de desacato dentro del trámite de dichas acciones constitucionales.

### 9.3 Talento Humano:

#### 9.3.1 Caracterización Planta De Personal:

| Unidad Ejecutora | Carrera Judicial | Provisionalidad | Libre Nombramiento y Remoción | Total        |
|------------------|------------------|-----------------|-------------------------------|--------------|
| 02               | 43               | 40              | 3                             | 86           |
| 08               | 956              | 451             | 29                            | 1.436        |
| 09               | 4                | 7               | 0                             | 11           |
| <b>Total</b>     | <b>1.003</b>     | <b>498</b>      | <b>32</b>                     | <b>1.533</b> |

Del total de Servidores de las 3 Unidades 65.42% son de propiedad, 32.48% de provisionalidad y 2,0% de libre Nombramiento y remoción, desarrollando así uno de los pilares estratégicos la carrera judicial.

#### 9.3.2. Sistema De Gestión, Seguridad y Salud En El Trabajo – SG SST

Para la vigencia 2021 la Seccional Tunja reportó ejecución de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social en acompañamiento con la ARL Positiva, en los ejes de Vigilancia epidemiológica, desordenes musculoesqueléticos, manejo del riesgo psicosocial y promoción y prevención de dichos ejes y seguridad industrial.

La ejecución de las actividades se realizó mediante invitación a los correos electrónicos de los Despachos Judiciales, junto con la participación en la presencialidad de algunos servidores con el aforo establecido, con el fin de garantizar su cobertura. No obstante, la participación en las actividades se vio disminuida por el carácter virtual de éstas con ocasión de la pandemia por Covid -19 ya que mediante la aplicación de los diferentes protocolos adoptados por la Rama Judicial la concurrencia presencial estaba limitado por el aforo que fue del 60% máximo.

**Incapacidades:** Se dio inicio al proceso de de depuración del recobro y conciliación con las EPS Y ARL eran 2037 las cuales sumaban un valor de cuatro mil quinientos sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y ocho pesos (\$ 4.562.859.398.00), y con la depuración y recobro de incapacidades vigencias 2013 a 2020 se ha obteniendo un recaudo efectivo de \$2.478.953.860 correspondiente al 54% del valor estimado a recuperar.



**Sillas ergonómicas:** Se realizó adquisición de sillas ergonómicas con un total de ingresos al almacén de 232 para los años 2020 y 2021 las cuales fueron entregadas en su totalidad en el año 2021 a los servidores judiciales, priorizando la listado de diagnosticados y sintomaticos de la base de vigilancia epidemiológica de la seccional, se intervino el Centro de Servicios para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja y uno de los juzgados, en jornada de aseo, arreglos locativos y entrega de sillas a sus servidores.

**Planillas de Seguridad Social de Vigencias expiradas:** Se realizo el pago de seguridad de vigencias expiradas de los años 2017, 2018 y 2019 como se muestra en el cuadro siguiente.

| AÑO            | VALOR PLANILLAS         | No planillas |
|----------------|-------------------------|--------------|
| 2017           | \$ 7.096.556.100        | 252          |
| 2018           | \$ 689.231.800          | 167          |
| 2019           | \$4.037.000             | 82           |
| <b>TOTALES</b> | <b>\$ 7.789.824.900</b> | <b>501</b>   |

En el transcurso del año 2021, la asignación de recursos de inversión se orientó a los proyectos del desarrollo de actividades para el mejoramiento del clima laboral de en la Rama judicial y las actividades de prevención de la pandemia por COVID-19, con cobertura para los servidores de los distritos judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

La Seccional de Tunja adoptó como medida dentro de la emergencia sanitaria, en el año 2021, la continuidad en la contratación de 13 vigías de la salud en las sedes de mayor afluencia de servidores y usuarios de la Rama Judicial, con el fin prevenir la propagación del Covid-19.

Dentro de la ejecución del plan de inversiones, la Dirección Ejecutiva de Administración de Tunja, gestionó para alcanzar el objetivo general del Plan Anual de Bienestar formulado por el nivel central, gestionando las actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral de la seccional a través de Alianza Estratégica con la Caja de Compensación de Boyacá – COMFABOY, que permitieron la participación de los servidores de la seccional y sus familias, mediante los cuales se fortalecieron el desarrollo humano y profesional, estilos y calidad de vida necesarios para gestionar las emociones, potenciar capacidades y habilidades blandas, en el cumplimiento de sus funciones y objetivos del Organismo. Al respecto realizó 11 de los 13 eventos programados, ejecutando 7 virtualmente y 4 en la modalidad presencial.

Aunque se atendieron 558 servidores de los 600 como población objetivo que se esperaba atender, cumpliendo una meta porcentual del 93%, fue evidente una baja

**#JudicaturaRindeCuentas**



participación en los diferentes eventos, especialmente en los que se realizaron en la modalidad virtual, teniendo que suspender aquellos que pretendían celebrar el día de la Familia y los juegos deportivos, por falta de inscripciones a la participación afectando el porcentaje de ejecución del objeto del Convenio. Esta información muestra la dificultad que la virtualidad representa para llegar al público y vincularlo en actividades que normalmente requieren de un nivel de interacción importante, además del bajo interés de participación de la mayoría de los servidores debido a la pandemia viendo la necesidad de cancelar eventos contratados.

En las actividades presenciales se obtuvo una alta asistencia, obedeciendo principalmente a la planeación concertada con la Juez Coordinadora de Ejecución de Penas del Distrito de Tunja, con una participación superior al 95 % de los servidores.